

Hernández, Doctor en Derecho y Secretario general del Ayuntamiento; suplente, don Manuel Rivas Márquez, licenciado en Derecho e Interventor de Fondos de esta Corporación.

Secretario: Don José Ledro Pérez, Oficial administrativo de este Ayuntamiento y Oficial Mayor accidental; suplente, don Rafael Molina del Valle, Maestro nacional y Oficial administrativo de esta Corporación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública.

Lora del Río, 10 de enero de 1973.—El Alcalde, Pedro de Leyva.—330-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Programadores-Operadores.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 19 de diciembre del pasado año, acordó la admisión a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Programadores-Operadores (subgrupo g), Oficina de Proceso de Datos, de los siguientes señores:

Admitidos

Don José Franco Carreño.
Don Manuel J. Selva Domínguez.
Don José Gómez Pérez.
Don Fernando Paredes Sariego.

Excluidos

Don Juan Solís Siles, por carecer de los títulos exigidos en la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 8 de enero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—288-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado de Intervención de esta Corporación.

Convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Jefe de Negociado de Intervención de este Ayuntamiento, bajo las siguientes condiciones:

Grado retributivo: 13.

Sueldo: El correspondiente al grado retributivo 13, más las gratificaciones y emolumentos que para la citada plaza aprueba la Corporación.

Fecha de presentación de instancias: Durante los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio completo de la presente convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 6, de fecha 9 de enero de 1973.

Utrera a 11 de enero de 1973.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmalo.—338-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso libre de méritos para la provisión de la plaza de Ingeniero de Montes de esta Corporación.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso libre de méritos para la provisión de la plaza de Ingeniero de Montes de este excelentísimo Ayuntamiento queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Mariano Horno Liria, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Antonio Esteban Fernández, por el Colegio Oficial; don Roberto Moreno Díaz, por el Profesorado Oficial del Estado; y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1972.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—335-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso restringido para proveer la plaza de Subinspector de los Servicios de Ingeniería.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de los corrientes publica convocatoria y programa para la provisión mediante concurso restringido de méritos entre Ingenieros en propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento de la plaza de Subinspector de los Servicios de Ingeniería, clasificada con el grado 19, cuantía 77.500 pesetas y retribución complementaria de 24.800 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—165-E.

RESOLUCION de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga), referente al concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos de la Oficina Técnica de esta Mancomunidad.

Rectificación de la base cuarta del concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos de la Oficina Técnica de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga), publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 29 de octubre y en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 25 de noviembre de 1972.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de fecha 16 de diciembre de 1972, se publica una rectificación del apartado a), de la base cuarta, del concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos de la Oficina Técnica de dicha Mancomunidad, insertada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de 29 de octubre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1972, respecto a la edad de los solicitantes a dichas plazas, estableciendo la de veintidós años cumplidos como mínimo y la de cuarenta y cinco años como máximo.

Marbella, 13 de enero de 1973.—El Presidente.—326-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Duque de la Victoria, con Grandeza de España, a favor de don Pablo Montesino-Espartero y Juliá.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del

Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Duque de la Victoria, con Grandeza de España, a favor de don Pablo Montesino-Espartero y Juliá por fallecimiento de su padre, don José Luis Montesino-Espartero y Averly.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 10 de enero de 1973.

ORIOL

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.